



**República de Colombia**  
**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**  
**Juzgado Cuarto Administrativo Oral del Circuito de Ibagué**

Ibagué, cinco (5) de junio de dos mil dieciocho (2018)

**REFERENCIA:** Invitación a las personas incluidas en el registro seccional elegibles postularse en el cargo de Secretario del Juzgado Cuarto Administrativo Oral del Circuito de Ibagué en provisionalidad.

El Juzgado Cuarto Administrativo Oral del Circuito de Ibagué invita a todos los integrantes del Registro Seccional de Elegibles para la provisión del cargo de Secretario Circuito a postularse para ser elegido EN PROVISIONALIDAD en el cargo de Secretario de éste Despacho, durante el término de la licencia de maternidad de quien lo viene ocupando, de conformidad con lo dispuesto en la Circular No. PSCJC17-36 de 2018 emanada del Consejo Superior de la Judicatura y las sentencias C-713 de 2008, C-333 de 2012 y C-532 de 2013 proferidas por la H. Corte Constitucional.

Los interesados pueden presentar su carta de intención en la Secretaría de éste Juzgado desde las 08:00 am del día miércoles seis (06) de junio de dos mil dieciocho (2018), hasta las 06:00 pm del día viernes ocho (08) de junio de dos mil dieciocho (2018).

Atentamente,

  
**WILMAR EDUARDO RAMÍREZ ROJAS**  
JUEZ